

**ESCUELA DE TEATRO Nº1 (AT0001)**

Primera Junta 1108 – San Miguel

Mail.

at0001sanmiguel@gmail.com

INSCRIPCIÓN DIFÍCIL COBERTURA

DISPOSICIÓN – 50-23

https://drive.google.com/drive/folders/1P_j-8wMvY7JvvQucCmPOUCNvU6Juuh6?usp=sharing

FECHA 29 DE OCTUBRE 2025

Materia: PRÁCTICA DOCENTE II (GENERALISTA)Nivel: DOSCarrera: PROFESORADO DE TEATROCurso: 2DO 1RACantidad de módulos: 3 (TRES)Horario: Lunes 17:20 a 19:20; Martes 21:20 a 22:20 hs.Situación de revista: SUPLENTE**MODALIDAD DE DIFÍCIL COBERTURA:**

- PRESENCIAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESPACIO CURRICULAR:

La organización de esta unidad curricular deberá prever dos instancias cuatrimestrales para el desarrollo de:

- 1- La Construcción de herramientas para el trabajo de campo, la indagación, el registro y análisis de experiencias educativas y artísticas del contexto institucional y áulico.
- 2- Las Prácticas en terreno y el trabajo de campo poniendo el acento en el análisis de los proyectos institucionales y las prácticas educativas del área.

La enseñanza del teatro en la institución escolar. Proyectos institucionales y áulicos de teatro:

- Los proyectos curriculares de educación artística y de teatro en los proyectos educativos de la institución. Vinculaciones con las prescripciones curriculares del nivel y/o modalidad.
- Las prácticas educativas que se desarrollan en el campo del teatro, sus fundamentos conceptuales, características y condiciones concretas que las configuran.
- El Trabajo de Campo: Observación de los procesos y documentaciones organizadoras de las prácticas docentes y escolares, elaboración e implementación de instrumentos de indagación (observaciones de clases, guías de observación, entrevistas, análisis documental, etc.), procesamiento y sistematización de la información. Elaboración de informes.
- Análisis interpretativo de situaciones áulicas observadas.



TRABAJO EN PAREJA PEDAGÓGICA: En 2º año, el espacio de la Práctica está a cargo de dos docentes: un/a GENERALISTA que aporta la visión sobre el campo conceptual que este espacio compromete y un/a ESPECIALISTA en la disciplina artística que deberá aportar precisamente la mirada disciplinar sobre estas problemáticas.

Las parejas pedagógicas [GENERALISTA Y ESPECIALISTA] desarrollarán un proyecto común, elaborado en equipo en el que se expliciten las visiones y posicionamientos acerca de la práctica profesional. Además deberán dictar la materia de manera conjunta de modo de otorgar coherencia y cohesión al espacio.

(CIRCULAR TECNICO ADMINISTRATIVA Nº 3/13 - Nuevas pautas para el desarrollo de la asignatura Práctica Docente en el marco de los nuevos Diseños Curriculares)

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA:

La Formación en la Práctica Profesional deberá estar orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Se desprende de lo planteado en los Lineamientos Curriculares nacionales que el campo de la Formación en la Práctica Profesional es el eje articulador de todos los otros campos de la organización curricular. En el ámbito de esta formación orientada al aprendizaje de capacidades para el desempeño docente, se propone que no solo se realicen las prácticas, sino que también haya un vínculo y reflexión permanentes sobre el sistema educativo y el rol del arte dentro de los diferentes niveles y ámbitos de la educación.

En este segundo año, se focalizará en los modelos pedagógicos y de intervención del docente de teatro en contexto institucional escolar, a través de la observación, caracterización, análisis y problematización.

En este nivel, el abordaje de las problemáticas referidas a la Práctica Profesional deberá comprender el trabajo tanto en las instituciones educativas de distintas características y contextos socioculturales diversos, como en el instituto formador. En este sentido, se deberán desarrollar dispositivos para realizar trabajos de campo que les permita a los estudiantes, futuros docentes, una aproximación a los ámbitos laborales, actividades y sujetos pedagógicos (particularmente docentes de arte) que forman parte de la práctica profesional de la carrera elegida.

EL PROYECTO DEBERÁ ENCUADRARSE DENTRO DEL ROL DE GENERALISTA. APORTANDO UNA MIRADA TÉCNICA SOBRE EL ROL DOCENTE, ARTICULANDO CON EL/LA ESPECIALISTA EN EL CONTEXTO AULICO.

ACCESO AL PROYECTO INSTITUCIONAL:

LINK DE DESCARGA VIA DRIVE DE CORREO: PI, PLAN DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES, PROYECTOS ÁULICOS, PLAN DE PRÁCTICA DOCENTE, ETC
https://drive.google.com/drive/folders/1NUXlg5Ug_4VjUjTxKjQkP5wbU92ML0GV?usp=drive_link

CRONOGRAMA

Difusión – 5 DÍAS HÁBILES	3/11 al 07/11 del 2025, 23:59 hs.
Inscripción y presentación de Currículum y Propuestas Pedagógicas -3 DÍAS HÁBILES, POSTERIOR AL DÍA DE FINALIZACIÓN DEL 5 DÍA HÁBILES DE DIFUSIÓN.	10/11 al 14/11 del 2025, 23:59 hs.
Remisión de las Inscripciones y documentación a la Comisión Evaluadora por parte de la SAD: 3 (tres) días hábiles inmediatos posteriores al cierre de Inscripción.	17/11 al 19/11 del 2025, 23:59 hs.
Notificación sobre Aprobación o desaprobación de Proyecto	Desde el 20/11/2025
Fecha de inicio de entrevistas – 48 HS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DE PROYECTO POR PARTE DE COMISIÓN A ASPIRANTE.	Desde el 25/11 del 2025 en AT1. Desde las 18hs.

La inscripción, excusación, recusación se realizará en la Secretaría de Asuntos Docentes en los 5 (cinco) días hábiles posteriores al cierre del período de difusión

**COMISIÓN EVALUADORA:**

Por el Equipo de Conducción	Titular: LEMOS HUGO – DIRECTOR AT – SAN MIGUEL Suplente: CASALE JULIETA – JEFA DE AREA –AT SAN MIGUEL
Docente de la Institución	Titular: RIOS ESTEBAN (PROFESOR DE PRÁCTICA DOCENTE AT SAN MIGUEL Suplente: CATINI PAOLA (PROFESOR DE PRÁCTICA DOCENTE AT SAN MIGUEL
Docente de otra Institución	Titular: ALVAREZ MARIANA - PROF. DE PD GENERALISTA AVIS – SAN MIGUEL Suplente: OCKER CLAUDIA -- PROF. DE PD GENERALISTA AVIS – SAN MIGUEL
Como representantes de estudiantes	Titular: LOMEZ MILAGROS - ESTUDIANTE 4TO AÑO – CENTRO DE ESTUDIANTES Suplente: LAUREANO CACERES– ESTUDIANTE 4TO AÑO – CAI CLAUSTRO EST.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

DISPOSICIÓN 50-2023

BIBLIOGRAFÍA SEGÚN DISEÑO CURRICULAR

- Anijovich, Rebeca, Mora, Silvia. (2009). Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Buenos Aires. Aique Grupo Editor.
- Araujo, Sonia. (2006). Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica. Universidad Nacional de Quilmes Editorial
- Baquero, Ricardo, Diker, Gabriela y Frigerio, Graciela. (2007). Las formas de lo escolar. Buenos Aires. Del estante Editorial.
- Bixio, Cecilia. (2003). Cómo planificar y evaluar en el aula. Rosario, Homo Sapiens.
- Camillioni, Alicia R. W. y otros.(2006). Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós. Buenos Aires.
- Camillioni, Alicia R. W. y otros. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós. Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2007).
- Marco General de Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. Buenos Aires. DGCE
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2008).
- Diseño Curricular para la Educación Primaria. Buenos Aires. DGCE
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2006).
- Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 1er año. Buenos Aires. DGCE
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2007).
- Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 2do año. Buenos Aires. DGCE
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2009).
- Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 3er año. Buenos Aires. DGCE
- Fernández, Estela. (2001). Gestión institucional. La construcción colectiva y permanente del proyecto educativo. Buenos Aires, Ed. Novedades Educativas.
- Guber, Rosana. (2001). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Bogotá. Grupo Editorial Norma.
- Gvirtz, Silvina y Palamisessi, Mariano. (2000). El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Bs. As. Aique.
- Litwin, Edith. (2008). El oficio de enseñar. Buenos Aires, Paidós.
- Nicastro, Sandra. (2006). Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido. Rosario.



Homo Sapiens.

- Poggi, Margarita. (2002). Instituciones y trayectorias escolares. Bs. As. Santillana.
- Rockwell, Elsie. (2009). La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Buenos Aires. Paidós.
- Terigi, Flavia. (2006). Diez miradas sobre la escuela primaria. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Barba, Eugenio y Savarese, Nicola, Anatomía del actor: Diccionario de Antropología teatral. Trad. Bruno Bert. México: Grupo Editorial Gaceta, 1988.
- Bertherat, Thérèse, El cuerpo tiene sus razones. Barcelona: Argos/Vergara, 1980.
- Berutti, Marta y Etcheverry, Isabel. (1993). Para la libertad...del cuerpo y la palabra. Buenos Aires: Editorial Tercer Tiempo.
- Boal, Augusto, (1975). 200 ejercicios para el actor y no actor con ganas de decir algo a través del Teatro. Buenos Aires: Editorial Crisis.
- Calais-Germain, Blandine, (1999). "El cuerpo y la voz. El movimiento desde el punto de vista de la anatomía." En: ADE teatro. Nº74, Enero/Marzo 1999. Madrid. pp. 109-118
- Kalmar, Débora y Gubay, Marina. (1985). Sensopercepción. Buenos Aires: Edit. Primera Escuela Argentina de Expresión Corporal.
- Meyerhold, Vsiévolod C. (1972). Textos Teóricos, (2 vol.), Madrid: A. Corazón.
- Santiago, Paloma. (1985). De la expresión corporal a la comunicación interpersonal. Madrid: Editorial Nerea.
- Stokoe, Patricia. (1987). Expresión Corporal. Arte, Salud y Educación. Buenos Aires: Edit. Humanitas ICSA.

BIBLIOGRAFÍA DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS PRESCRIPTAS

- LEY 26.150 - ESI
- LEY 26.743 - IDENTIDAD DE GÉNERO
- DECRETO 2299/11
- RAM
- DISEÑO CURRICULAR RES 175/11
- ESTATUTO DEL DOCENTE LEY 10579

EL/LA ASPIRANTE DEBERÁ PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN PDF UNIFICADO CON LO SIGUIENTE:

1_ EL ANEXO III: PLANILLA DE INSCRIPCIÓN CON FIRMA ORIGINAL:

https://drive.google.com/file/d/15zFEz7oH0EniNe_L69b8RneM_A9jV-kj/view?usp=sharing

(NO PEGAR FIRMAS EN FORMULARIO, FIRMA ORIGINAL)

2_ Documento Nacional de identidad.

3_ Título de Nivel Terciario y/o Secundario o analítico completo.

4_Curriculum vitae con probanzas.

5_ Propuesta pedagógica, ajustada al Diseño Curricular de la disciplina y del nivel para el que se postula, encuadrado además en el Proyecto Institucional del establecimiento educativo solicitante. La propuesta no debe replicar el Diseño Curricular o las planificaciones que obren en la institución, sino que debe demostrar un desarrollo de elaboración personal, con los encuadres citados.



CORREO DE SAD PARA REMITIR EL PDF UNIFICADO: sad131pdeseleccion@abc.gob.ar

ÍTEMES A EVALUAR

Disposición 50-2023

- **ÍTEMES A EVALUAR EN EL PROYECTO PEDAGÓGICO – ANEXO IV :**

https://drive.google.com/file/d/1afFw8JZO7tzDr3AeHgHyLkj8KDD5XpX/view?usp=drive_link ÍTEMES

- **PAUTAS DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES – ANEXO VI:**

https://drive.google.com/file/d/1PTk1fCi6dHc2cCCLygTUI2-5ElgzzDaK/view?usp=drive_link ÍTEMES

A EVALUAR EN LA ENTREVISTA- ANEXO VIII:

https://drive.google.com/file/d/1_rUNNTU4iR3dhMzkfLFYBQ7PP3NimitE/view?usp=drive_link

- **ÍTEMES A EVALUAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASE – ANEXO IX:**

https://drive.google.com/file/d/1kYnJ6WQYVla5XOt6U2R_4BR59hjEMWa8/view?usp=drive_link

**ESCUELA DE TEATRO N° 1
SALVADOR BATATO BAREA
PRIMERA**